



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE NOCAIMA - CUNDINAMARCA

Nocaima, Junio siete (07) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	PERTENENCIA EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA
DEMANDANTE	ANA EXCELINA REYES NARANJO
DEMANDADOS	BERCE YAIR BENAVIDES BUSTOS, OTROS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO	25 491 40 89 001 2022 00023 00.
ASUNTO	AUTO ORDENA INCLUSION VALLA

Allegadas las constancias de la inscripción de la demanda y las fotografías de la valla, se dispone conforme lo previsto en el art. 375, numeral 7º, inciso último del C.G.P., la inclusión del contenido de la misma en el Registro Nacional de Procesos de Pertenenca del Consejo Superior de la Judicatura, por el término de un (1) mes, para los fines indicados en la disposición citada.

Cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:

Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal



**Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a13f4b1c1f98708cb2cab80d7179db50a8ff651d2efd8b37270b9ba31a4334d

Documento generado en 07/06/2022 06:49:45 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**